**Estudio No. 06-2021**

**Implementación del nuevo Sistema de Inversiones**

1. **Alcance**

Verificar la exactitud y la integridad de los datos producto de la migración al nuevo Sistema de Inversiones.

1. **Objetivos**
2. Verificar la exactitud y la integridad de datos de la migración al nuevo Sistema de Inversiones.
3. Determinar si se implementaron actividades o acciones que mitiguen las debilidades de control existentes en el anterior Sistema de Inversiones y determinadas por la Auditoría Interna en el Estudio No. 30-2019.
4. Verificar el cumplimiento de la normativa vigente, en los aspectos relacionados con el tema bajo estudio.
5. **Resultados obtenidos**

En relación con los objetivos propuestos para esta revisión, se concluye lo siguiente:

* Se verificó que las operaciones contenidas en el sistema antiguo y cuya fecha de vencimiento era igual o posterior al 01/05/2020, se migraron en su totalidad al nuevo sistema.
* El Departamento de Inversiones con la colaboración del Departamento de TI, ha realizado esfuerzo por atender las recomendaciones del estudio No. 30-2019, a través del nuevo sistema de inversiones que incorpora algunas mejoras o cambios de conformidad con las recomendaciones emitidas; no obstante, algunas recomendaciones se han implementado de forma parcial, por defectos que se han heredado del anterior aplicativo.
* Se revisó el cumplimiento de la normativa relacionada con el tema en estudio, observándose debilidades y oportunidades de mejora comunicadas a la Administración para lo correspondiente.

Esta revisión fue aprobada en la Sesión Ordinaria No. 043-2021 del 22 de abril de 2021.